ADENDA No. 1

PROCESO DE CONVOCATORIA PRIVADA n. SMC-024-2026

LA GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE DABEIBA, en uso de sus atribuciones legales y constitucionales, y en especial las contempladas en el manual de contratación de la entidad y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen o deroguen sobre la materia, teniendo en cuenta que de conformidad con el término de condición del proceso convocatoria privada No SMC 024 de 2026 las aclaraciones y modificaciones realizadas por EDURHA DABEIBA a los término de referencia, se harán mediante ADENDAS, y se publicará en la página de contratación estatal www.colombiacompra.gov.co, y hará parte de los términos de referencia y por lo tanto de obligatorio cumplimiento para la presentación de las propuestas. Las modificaciones que se hagan formarán parte de los términos de referencia. Se modifica el cronograma del proceso de convocatoria privada No SMC 024 de 2026, cuyo objeto es "DESARROLLO DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y OPERATIVAS REQUERIDAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS) DEL MUNICIPIO DE DABEIBA, ANTIOQUIA."

3. PRESUPUESTO ESTIMADO Y FORMA DE PAGO:

El valor del presupuesto estimado en el presente proceso de selección, es la suma CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS ML ($198.910.519). no incluye la retención de estampillas, ni otros descuentos a realizarse por ley. Con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 026 del 10 de septiembre de 2026.

La forma de pago del presente proceso de contratación será de la siguiente manera:

Un único pago al finalizar el 100% de las activades del contrato, previa presentación de la cuenta de cobro y el respectivo informe por parte del supervisor de las cantidades recibidas a entera satisfacción del supervisor del contrato.

Quedará así:

3. PRESUPUESTO ESTIMADO Y FORMA DE PAGO:

El valor del presupuesto estimado en el presente proceso de selección, es la suma CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS ML ($198.910.519). no incluye la retención de estampillas, ni otros descuentos a realizarse por ley. Con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 026 del 10 de septiembre de 2026.

La forma de pago del presente proceso de contratación será de la siguiente manera:

Pagos parciales por avance de actividades o entrega de servicios, previa presentación de la cuenta de cobro y el respectivo informe por parte del supervisor de las cantidades recibidas a entera satisfacción del supervisor del contrato.

La presente Adenda se firma en Dabeiba, Antioquia, el día catorce (14) de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

Verónica Silva Usuga
Gerente General
(original firmado)